

Propuesta Curricular De Formación Teatral 2018 - 2020 Escuela Creadores de la Corporación

Gestos Mnemes del Municipio de Bello, Antioquia

Por

Marisol Graciano Opina

Componente pedagógico del Trabajo de Grado para optar al título de Licenciada en Teatro



Facultad de Artes

Departamento de Artes Escénicas

Medellín, 2018

*“La formación artística teatral, una apuesta de aprendizajes para la vida”*

---

## Presentación

2

El contexto social y cultural actual en Colombia, demanda sujetos y colectividades involucradas con el arte en sus procesos educativos como un elemento fundamental que atraviesa no solo la dimensión cognitiva, sino ética y estética; condición que garantiza la convivencia humana en cualquiera de los espacios de interacción.

No es la escuela o el sector formal de la educación los ámbitos responsables de formar en este sentido. Cualesquiera sean los espacios en los que se enseña y aprende, se debe procurar contactar al sujeto, niño, joven o adulto, con la experiencia estética.

Escuela Creadores es un espacio donde se estimula la sensibilidad, la percepción, la atención, la inteligencia, el lenguaje, cada uno de los procesos psicológicos básicos que son importantes y fundamentales para el desarrollo cognitivo. Es una oportunidad que permite entregarse a la creación artística a cada uno de los estudiantes y/o participantes de la misma, y de esta manera significar y resignificar su forma de estar en el mundo, permitiendo tener un amplio panorama de lo que pueden ser otros mundos por descubrir a nivel imaginario – artístico y real.

La Escuela Creadores de la Corporación Gestos Mnemes surgió con ese propósito y se ha mantenido con él. Es por eso que la siguiente es una propuesta educativa organizada a modo de currículo, que brinda un soporte y da líneas de acción académicas claras y formales para la estructuración metodológica y pedagógica de la enseñanza teatral de dicha escuela.

La Escuela Creadores de la Corporación Gestos Mnemes surgió con ese propósito y se ha mantenido con él. Es por eso que la siguiente es una propuesta educativa organizada a modo de currículo, que brinda un soporte y da líneas de acción académicas claras y formales para la estructuración metodológica y pedagógica de la enseñanza teatral de dicha escuela.

## Tabla de contenido

1. Componente Conceptual.....	9
1.1 Principios Filosóficos.....	9
1.2 De los enfoques epistemológicos y curriculares .....	9
1.2.1 Del enfoque de las Capacidades. ....	9
1.2.2 Del enfoque Problematizador. ....	10
1.2.3 Del enfoque del Desarrollo Humano. ....	11
1.3 Misión.....	12
1.4 Visión .....	12
1.5 Objetivos Institucionales .....	12
1.5.1 Objetivo General.....	13
1.5.2 Objetivos Específicos. ....	13
1.6. Marco teórico .....	13
2. Componente Académico –pedagógico .....	15

	5
2.1 Fundamentación Académica Curricular.....	15
2.2 Principios Pedagógicos Orientadores.....	16
2.3 Aspectos Macrocurriculares.....	16
2.3.1. Diseño metodológico y curricular .....	18
2.3.2 Elementos desde el enfoque problematizador para el diseño curricular .....	23
2.3.3 Del enfoque de las Competencias.....	24
2.3.4 Del enfoque del Desarrollo Humano .....	24
2.3.5 Del enfoque de las Capacidades. ....	24
2.4 Contenidos Mesocurriculares.....	25
2.4.1. Del Nombre: P.E.T (Proyecto Educativo Teatral).....	25
2.4.1.1 <i>Programas que ofrece.</i> ....	25
2.4.1.2 <i>De los Niveles de formación específica.</i> .....	25
2.4.1.3 Del programa de cursos cortos y talleres en oferta permanente. ....	26
2.4.1.4 <i>Del programa de formación a formadores.</i> .....	27

2.4.1.5 De los grupos de proyección. ....	27
2.4.1.6 De otros cursos permanentes. ....	28
2.4.1.7 De los Núcleos temáticos o ejes generadores en los contenidos del programa de formación específica en teatro, por nivel. ....	28
2.4.2 Contenidos microcurriculares. ....	29
2.4.2.1 Procesos de Aprendizaje (según documento 16): recepción, creación y socialización. ....	29
2.4.2.2 De los programas de curso. ....	31
2.4.2.3 De la evaluación. ....	32
2.4.2.4 De los Indicadores de Logros. ....	34
3.1 Recursos Institucionales. ....	35
3.1.1 Cuadro de recursos Humanos. ....	35
3.1.2 Cuadro de recursos Físicos, materiales, tecnológicos. ....	36
3.1.3 Cuadro de recursos financieros. ....	37
3.2 Manual de Acuerdos de La Escuela Creadores. ....	38
3.2.1 Pactos académicos pedagógicos generales. ....	38

3.2.2 Padres o Acudientes.....	39
3.2.2.1 <i>Deberes del padre o acudiente.</i> .....	39
3.2.2.2 <i>Derechos del padre o acudiente.</i> .....	40
3.2.3 Estudiantes.....	41
3.2.3.1 <i>Deberes del estudiante</i> .....	41
3.2.3.1 <i>Derechos del estudiante</i> .....	42
3.3 De la Escuela Creadores.....	43
3.3.1 Deberes o garantías de la Escuela Creadores. ....	43
3.4 De las alianzas interinstitucionales y con empresa privada .....	44

## Lista de tablas y figuras

### *Lista de tablas*

*p.*

Tabla 1.....	18-21
Tabla 2.....	27
Tabla 3.....	33
Tabla 4.....	34
Tabla 5.....	35-36
Tabla 6.....	36-37

## 1. Componente Conceptual

### 1.1 Principios Filosóficos

- La Escuela Creadores se fundamenta bajo el principio filosófico de una educación para la paz
- La significación y resignificación de la propia existencia.
- La recuperación de la memoria, la historia de un pueblo que ha sido tantas veces golpeado por las bandas delincuenciales.

### 1.2 De los enfoques epistemológicos y curriculares

El proyecto educativo teatral de la Escuela Creadores, se ancla en los enfoques curriculares para el contexto de otras educaciones, o bien, de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. En dicho sentido, considera el deber pedagógico con el sujeto de formación que hace parte de este, las perspectivas del enfoque de las capacidades, del currículo problematizador y del enfoque del Desarrollo Humano, siendo este último, el eje filosófico y metodológico alrededor del cual se plantea una educación integral desde, en y para el teatro.

#### 1.2.1 Del enfoque de las Capacidades.

La capacidad proporciona un punto de vista desde el que valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que viven las personas al interior de la sociedad. Estas condiciones son importantes porque pueden llevar al desarrollo o al deterioro de los funcionamientos y las capacidades de la persona. La ausencia o el deterioro de la capacidad individual es una muestra fehaciente de desigualdad, ausencia de bienestar y una precaria calidad de vida que se puede vivir en la sociedad (Urquijo, 2014, p. 72)

La teoría de las Capacidades propuesta por Sen, se soporta en la importancia de los funcionamientos y reconoce que cada persona y con relación a su contexto en los que se desarrolla, algunos funcionamientos tiene mayor criterio de valoración que otros, es decir, la capacidad con la que una persona cuenta para alcanzar todo aquello que valora; los funcionamientos son importante debido a que por medio de ellos se evalúa el bienestar de una persona; la propuesta que plantea Sen está desarrollada en dos niveles. En primer lugar, la realización del bienestar, que se evalúa por los funcionamientos, segundo, las posibilidades o bienestar factible que se evalúa por las capacidades.

10

### **1.2.2 Del enfoque Problematizador.**

La problematización constituye un imperativo a enfrentar en la educación para los derechos humanos dado que los derechos humanos se han construido en la historia dramática y conflictiva que los pueblos han tenido para abrirse paso en el devenir social.

(Magendzo, s.f citando a Magendzo y Donoso, 1992 p. 73)

Uno de las características principales del enfoque problematizador es su objetivo principal y manifiesto en el desarrollo del estudiante de una conciencia, una moral y una identidad, que les posibilite precisarse y reconocerse como individuos, este enfoque permite la planeación del aprendizaje y el que hacer de la enseñanza de los derechos humanos, identificando las necesidades de la sociedad con el fin de que los estudiantes tengan una vida adulta con sentido social. (Pérez Rodríguez y Rodríguez Becerra, 2010, pár. 27)

### 1.2.3 Del enfoque del Desarrollo Humano.

11 Díez del Corral (2005) pone con respecto a este término de manifiesto que, éste es un constructo que surge a partir del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que, basa su enfoque en poner siempre al hombre como centro del mismo, por lo que, será protagonista, de hacía donde debe ir orientados los esfuerzos y redefinirá todas las acciones en su proceso de desarrollo, es por esto que en 1990 PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo) en su primer informe, da una panorámica de lo que esto representa, es decir, del redireccionamiento de la visión del desarrollo y del hombre como protagonista, por ello, pone de manifiesto las condiciones que darán esta condición, como lo son por ejemplo; el lugar donde se habita (países industrializados, países en desarrollo y otras derivantes), género (hombres, como mujeres), generaciones (actuales como futuras). Destaca la importancia de poner a la gente en el centro de las actividades de desarrollo, por lo cual, el desarrollo humano puede describirse como un proceso de ampliación de las opciones de la gente (p. 155). El Desarrollo Humano será entonces, una ampliación a mejorar las posibilidades del individuo en cuanto a su educación, salud, o su manera de estar en el mundo en sociedad, es decir, enfatizando en el buen vivir del ser humano y en todas las alternativas que tiene el ser humano para asegurar su subsistencia. (Bedoya, 2010, p. 280)

Por lo anterior, será necesario establecer la misión, visión, objetivos instituciones, generales y específicos de la Escuela Creadores con el fin de poder interrelacionar más adelante su funcionalidad y sí es aplicable con un enfoque de desarrollo humano.

### **1.3 Misión**

Somos una Escuela que promueve el arte con el teatro, como vehículo para la formación integral y el desarrollo del ser humano; comprometidos con la construcción cultural local y la memoria histórica de un pueblo olvidado; promovemos experiencias creativas e intercambiamos saberes pedagógicos desde las artes y la lúdica; posibilitamos ambientes de investigación para fortalecer procesos de enseñanza aprendizaje; contamos con valores transversales como la creatividad, el respeto a la diferencia, la libertad, la innovación y el encuentro con el otro.

12

### **1.4 Visión**

Para el 2022 seremos una escuela líder en formación artística, especializada en teatro y con oferta de otras disciplinas artísticas, con impacto local y regional a partir de un componente pedagógico de calidad, líder en su profesionalismo y tenacidad en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

### **1.5 Objetivos Institucionales**

Los objetivos institucionales son extraídos del documento “Proyecto Escuela Creadores para el Ministerio de Cultura 2017”, con el ánimo de mantener aspectos de la institucionalidad planteada por la misma.

### 1.5.1 Objetivo General.

Generar espacios de formación artística desde el teatro y la danza, en la ciudad de Bello, donde los niños, jóvenes y adultos exploren, descubran, y potencien sus habilidades y competencias creativas para mejorar su desarrollo social y personal.

13

### 1.5.2 Objetivos Específicos.

- Fortalecer la capacidad creativa implementando estrategias, técnicas y saberes que permitan el reconocimiento de sí mismo, la diferencia del otro y el trabajo en equipo.
- Propiciar espacios de interacción social y familiar, mediante el acto creativo, posibilitando vínculos que fortalezcan su crecimiento personal.
- Estimular desde la danza y el teatro procesos para expresar, imaginar, transformar, y resignificar la percepción del mundo desde un pensamiento crítico y creativo.

### 1.6. Marco teórico

En la actualidad existen diversas fuentes metodológicas, teóricas y prácticas para la enseñanza teatral, muchas de ellas se enfocan únicamente en el mejoramiento de la técnica teatral escénica y dejan un poco de lado la construcción del sujeto con respecto a él mismo y a la sociedad en la

que habita. La educación artística, por tanto, es tomada como una herramienta que puede transversalizar todas las áreas del conocimiento, de mutar y vivir en todo lo que rodea la creación del ser humano y su comportamiento.

Para ello se han utilizado como cimientos de la presente malla curricular, el enfoque del Desarrollo Humano y la corriente pedagógica del Reconstruccionismo Social.

Para ello se han utilizado como cimientos de la presente malla curricular, el enfoque del Desarrollo Humano y la corriente pedagógica del Reconstruccionismo Social.

En el enfoque del Desarrollo Humano, la persona es el activo fundamental para la consecución de un mayor desarrollo, pero, al mismo tiempo, es el objetivo de dicho desarrollo. La persona es el porqué y el para qué del desarrollo, pues, ¿de qué sirve el aumento del PIB per cápita de una economía si ello no se traduce en la mejora de las condiciones de vida de las personas? (Trueba, 2012, citando a Moreno, 1999, p. 5).

El Reconstruccionismo Social, guía los contenidos curriculares hacia nuevas perspectivas para la aceptación y el respeto de la diferencia a través del arte, teniendo un papel protagónico como educación para la paz, como formación para una sociedad más justa y una relación entre la escuela y el compromiso moral para la sociedad. Así, la Escuela Creadores debe garantizar una educación para la vida en la modernidad que incluya estrategias de integración y participación ciudadana como ejes transversales para la enseñanza de la educación artística teatral, para la construcción de conocimiento a través de la experiencia significativa y el desarrollo de las capacidades creativas y la solución de problemas en

la vida cotidiana, que la realidad no sea única sino diversa, es algo que atañe directamente a la educación sobre todo cuando el modelo educativo busca por principio, ajustarse lo más posible a la experiencia del educando y a la realidad social y cultural en la que se desarrolla su vida

## 2. Componente Académico –pedagógico

15

### 2.1 Fundamentación Académica Curricular

La Escuela Creadores realiza un trabajo pedagógico que se fundamenta en la enseñanza de las artes con énfasis en el teatro, con el propósito fundamental de hacer que el estudiante descubra sus capacidades artísticas y, reconozca valores humanos como el libre desarrollo de la personalidad, el diálogo, la libertad, la capacidad de solucionar problemas y de creación, haciendo que lo aprendido pase por la experiencia para que pueda ser transformadora de sentido y así, resignificar las vivencias del alumno, todo esto partiendo de su contexto sociocultural, es por eso que por medio del modelo pedagógico constructivista se invita al estudiante a tomar riesgos para que construya su propio saber y de allí resulte la creación y así alcanzar un aprendizaje significativo donde lo aprendido le atribuya sentido a los contenidos nuevos; Es de importancia precisar también una pedagogía activa donde el docente propicia situaciones que generan interés en el estudiante y así mantener la motivación del mismo.

Otra teoría sobre el cual se soporta la Escuela Creadores y que además es uno de los pilares más importantes, es la teoría de las inteligencias múltiples planteadas por Howard Gardner ya que se le apuesta a abordar el mundo de maneras diversas, identificando en cada uno de los estudiantes particularidades y capacidades que estimulan su poder creativo y su lugar en el mundo como, sujeto social, sujeto comunicante, sujeto afectivo y sujeto autónomo.

## 2.2 Principios Pedagógicos Orientadores

- El desarrollo integral de la persona mediante la experiencia artística.
- El deseo y el interés del sujeto como el motor básico para el aprendizaje artístico
- La experiencia estética como referente para la configuración y fortalecimiento de las subjetividades.
- Construcción de conocimiento a través de la experiencia significativa, para el desarrollo de las capacidades creativas y la solución

de problemas en el estudiante.

- Formación en competencias sociales y ciudadanas a partir de metodologías participativas y colaborativas.
- El arte como una herramienta para reflexionar, resignificar y reconstruir la propia realidad social.
- El teatro en si coma disciplina integral con carácter de educabilidad y enseñabilidad.
- La lúdica del arte como un derecho al disfrute y al ocio creativo.

## 2.3 Aspectos Macrocurriculares

Marco legal

En este capítulo se incluyen algunos conceptos que se consideran relevantes para abordar desde una perspectiva macro curricular y normativa, una transición de calidad de formación artística y cultural en la Escuela Creadores de la Corporación Gestos Mnemes. Entre los referentes, se cita en primer lugar, algunos artículos de la ley 1170 de 2007, ley del teatro colombiano, la Constitución Nacional vigente;

*“La formación artística teatral, una apuesta de aprendizajes para la vida”*

---

aportes de la Ley General de Educación 115 de 1994 relacionados con la educación no formal e informal; también se podrán apreciar apartes de la ley 397 de 1997 Ley de Cultura y sus principios fundamentales que garantiza el apoyo y libre desarrollo del área artística y cultural.

Conforme a lo establecido en la ley, a continuación, se presentan como soporte legal las siguientes legislaciones con sus respectivos artículos para la garantía de este proyecto educativo teatral que se desarrollara en la Escuela Creadores de la corporación Gestos Menmes en la ciudad de Bello.

### **Ley 1170 de 2007 ley de teatro colombiano.**

#### **Título I.** de la actividad Teatral.

##### **Artículo 1°.** Objeto de la ley.

La actividad teatral y escénica, por su contribución al afianzamiento de la cultura nacional, será objeto de la promoción y apoyo del estado colombiano. (pár. 1)

#### **Título II.** Incentivos y promoción de la actividad teatral y escénica en Colombia

##### **Artículo 13°.** Promoción y educación.

El Ministerio de Educación Nacional promocionara dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza primaria y media la catedra escolar de Teatro y Artes Escénicas, orientada a que los niños y niñas y los jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas. (pár. 25)

**Parágrafo 2.** El ministerio de educación promocionará, fortalecerá y promoverá en el sector público como en el privado las escuelas de formación teatral. (pár. 29)

De la Constitución Nacional, se citarán los artículos 67, 68, 70 y 71 (Ampliamente descritos en el trabajo de grado<sup>1</sup> en las páginas 22 y 23)

De la Ley 115 de 1994. Ley General de Educación, se citarán los artículos 1, 2, 5, 20 y 92 (Ampliamente descritos en el trabajo de grado en las páginas 24 y 25)

Aspectos relevantes del Documento No 16 sobre Orientaciones Pedagógicas de la Educación Artística en Colombia (Ampliamente descritos en el trabajo de grado en las páginas 26 y 27)

### **2.3.1. Diseño metodológico y curricular**

#### ***2.3.1.1 Diseño metodológico.***

- **Tipo de institución:** No formal/ Corporación Cultural
- **Modelos pedagógicos que se proponen:** Reconstruccionismo Social.
- **Enfoque del diseño Curricular:** Desarrollo Humano.
- **Contenidos Disciplinarios:** Teatro, transversalizado por la danza, la música y las artes plásticas.

---

<sup>1</sup> Trabajo de grado de este anexo llamado “Escuela Creadores de la Corporación Gestos Mnemes, Bello, Antioquia. Estado del Arte. Hacia una Propuesta Curricular en Formación Teatral”

- **Intensidad Horaria:** 8 horas semanales, 2 días por semana (4 horas por día).

### 2.3.1.2 Cronograma general.

Núcleo temático	Eje temático	Subtemas	Semana																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
La acción dramática	Introducción a la teatralidad: acción, cuerpo, voz, espacio, juego, respiración y motricidad.	Taller de introducción y psicomotricidad	x																
		Reconocimiento del otro		x															
		Proxemia			x														
		Historia del teatro	x	x	x	x													
		Principios técnicos de relajación, concentración, y expresión.				x	x												
		La acción dramática					x	x	x	x	x	x							
		La voz, técnicas de respiración y proyección I								x	x	x							
		Dramaturgos y autores												x	x				
		Ejercicio final													x	x	x	x	

“La formación artística teatral, una apuesta de aprendizajes para la vida”

<b>Competencias</b>		<b>Dimensiones del Desarrollo Humano</b>		<b>Procesos de aprendizaje Artístico</b>																
<b>General:</b> Social		Intrapersonal, Interpersonal,		Sensibilidad, Escucha, Atención, Expresión.																
<b>Básicas de la EA:</b> Estética		Corporal, Emocional, Espacial.																		
<b>Específicas:</b> Propositiva, Creativa.																				
				<b>Periodo Académico</b>																
				II Semestre																
<b>Núcleo temático</b>	<b>Eje temático</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Semana</b>																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
Construcción de personaje	Construcción de situación dramática, el espacio poético, la voz, el cuerpo.	La situación dramática	x	x	x	x	x	x	x											
		La voz, técnicas de respiración y proyección II	x	x	x	x														
		Técnica corporal para construcción de personaje								x	x	x	x	x						
		Iluminación										x	x	x						
		Otras técnicas teatrales													x	x				
		Dramaturgos y autores latinoamericanos																	x	x
		Historia del teatro latinoamericano																	x	x
		Técnicas investigativas e intuitivas para construcción de personaje						x	x	x	x									

*“La formación artística teatral, una apuesta de aprendizajes para la vida”*

<b>Competencias</b> <b>General:</b> social <b>Básicas de la EA:</b> estética <b>Específicas:</b> propositiva y creativa		<b>Dimensiones del Desarrollo Humano</b> Intrapersonal, Interpersonal, Corporal, Emocional, Espacial, sensorial.		<b>Procesos de aprendizaje Artístico</b> Sensibilidad, Escucha, Atención, Expresión, creatividad.															
<b>Periodo Académico III Semestre</b>																			
<b>Núcleo temático</b>	<b>Eje temático</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Semana</b>																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
Estructura dramática	Construcción e interpretación teatral frente al cuerpo, la voz, la psicología y la estética escénica.	Teoría de las estructuras dramáticas	x	x	x														
		La voz y la Interpretación	x	x	x	x													
		El cuerpo y la danza					x	x	x	x									
		Estética I					x	x	x	x									
		Taller de clown										x	x	x					
		Taller de vestuario teatral.													x	x	x		
		Puesta en escena, estructura dramática.											x	x	x	x	x	x	x
<b>Competencias</b> <b>General:</b> Social <b>Básicas de la EA:</b> Estética <b>Específicas:</b> propositiva y creativa		<b>Dimensiones del Desarrollo Humano:</b> Intrapersonal, Interpersonal, Corporal, Emocional, Espacial, sensorial.		<b>Procesos de aprendizaje Artístico:</b> Sensibilidad, Escucha, Atención, Expresión, creatividad.															
<b>Periodo Académico IV Semestre</b>																			
<b>Núcleo temático</b>	<b>Eje temático</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Semana</b>																

*“La formación artística teatral, una apuesta de aprendizajes para la vida”*

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		
Dirección escénica	La dirección de la puesta en escena a partir de conocimientos metodológicos, estéticos, simbólicos y prácticos.	Metodología de la enseñanza y dirección teatral.	x	x	x														
		Estética II	x	x	x	x													
		Canto para actores				x	x	x	x										
		Escenografía					x	x	x										
		La semiótica								x	x	x							
		Taller de danza contemporánea								x	x	x							
		Trabajo investigativo de puesta en escena. (trabajo d grado)												x	x	x	x	x	x
		Puesta en escena (dirección)												x	x	x	x	x	x
<b>Competencias</b> <b>General:</b> Social <b>Básicas de la EA:</b> Estética <b>Específicas:</b> Propositiva y creativa	<b>Dimensiones del Desarrollo Humano:</b> Intrapersonal, Interpersonal, Corporal, Emocional, Espacial, sensorial.	<b>Procesos de aprendizaje Artístico:</b> Sensibilidad, Escucha, Atención, Expresión, creatividad.																	

Tabla 1. Cronograma general para Escuela Creadores

### 2.3.2 Elementos desde el enfoque problematizador para el diseño curricular

Planteamiento de la Situación problémica:

23

La Escuela Creadores “aprendizajes para la formación artística”, ejecuta las actividades de enseñanza hace 10 años por medio de talleres creativos que se enfocan en la danza y en el teatro, dicha Escuela no posee malla curricular que sustente la organicidad pedagógica de las metodologías y los aprendizajes significativos de los beneficiarios; aun cuando sus docentes cada semestre proponen planes de acciones y cronograma de actividades que generan una ruta de trabajo y permiten el cumplimiento de los objetivos que se propone cada uno, sin embargo no hay una ruta general para cada nivel, que permita la solides conceptual, pedagógica y metodológica de la Escuela Creadores.

*Pregunta Problematizadora Principal:*

¿De qué manera se puede orientar una propuesta curricular con el teatro como eje central para la Escuela Creadores de la Corporación Cultural Gestos Mnemes del municipio de Bello-Antioquía elaborada a partir de resultados de un estado del arte?

- ¿Cómo se puede generar aprendizaje significativo en los estudiantes, a través del conocimiento estético teatral?
- ¿Cómo modificar el trabajo en el aula según las necesidades que surgen a partir del contexto socio cultural que viven día a día de los estudiantes?

### 2.3.3 Del enfoque de las Competencias

- Competencias Generales: Social, educativa
- Competencias Básicas de la Educación Artística según Documento 16 del Ministerio de Educación Nacional: Sensibilidad, Apreciación Estética y Comunicación.
- Específicas: cognitiva, creativa, comunicativa, estética, espacial, kinésica, evocativa, expresiva.

### 2.3.4 Del enfoque del Desarrollo Humano

Dimensiones del Ser: intrapersonal, interpersonal, corporal, emocional, espacial, interacción con el entorno, interacción con las formas de producción simbólicas sociales y culturales, ética, estética, expresiva, del ser, comunicativo y convivencial.

### 2.3.5 Del enfoque de las Capacidades.

El Perfil del Estudiante

Nuestros estudiantes se caracterizan por su capacidad de reflexionar y transformar su realidad a través del arte, en su relación consigo mismo y con su contexto, soportado en un aprendizaje teatral interdisciplinar donde se implementa una mixtura de todas las áreas artísticas, con un valor agregado a potenciar valores éticos morales y estéticos.

Estudiantes creativos, con capacidad de solucionar problemas y de trabajo en equipo, seres humanos con habilidades sensibles, investigativas e interpretativas, con capacidad de análisis, con una premisa objetiva de preguntarse por el ser y potencializar sus valores.

## **2.4 Contenidos Mesocurriculares**

### **2.4.1. Del Nombre: P.E.T (Proyecto Educativo Teatral).**

El P.E.T. (Proyecto Educativo Teatral) Es la propuesta curricular que se le realiza a la Escuela Creadores como iniciativa a la formalidad de la enseñanza teatral, donde se plantea conceptual, metodológica y pedagógicamente las instancias de aprendizaje a las que se pretenden llegar como objetivo de la misma.

Área: Teatro

#### ***2.4.1.1 Programas que ofrece.***

Técnica en teatro, cuatro (4) niveles, 8 horas semanales, con una duración de dos años

#### ***2.4.1.2 De los Niveles de formación específica.***

Los estudiantes de la Escuela Creadores tendrán clases 8 horas semanales, 4 semanas mensuales, 4 meses semestrales, de febrero a junio y de julio a noviembre, los grupos se abrirán con mínimo 6 estudiantes, máximo 17 estudiantes, los grupos que se abrirán por niveles será de acuerdo a la demanda.

Los requisitos que se requieren para acceder a esta técnica en teatro serán: que haya cursado como mínimo bachillerato académico, que cumpla con la papelería solicitada, (diploma bachiller académico, copia de cedula o tarjeta de identidad, permiso para fotografía y video) y con el pago correspondiente a la inscripción y al semestre académico.

26

- Nivel Básico: a este nivel pertenecen los estudiantes que entran por primera vez a la Escuela Creadores y se conforman en el primer semestre de técnica en teatro.
- Nivel Medio: en el nivel medio estas los estudiantes que conforman segundo y tercer semestre de la técnica en teatro.
- Nivel Avanzado: los estudiantes de este nivel son los que conforman el grupo de cuarto semestre.

#### **2.4.1.3 Del programa de cursos cortos y talleres en oferta permanente.**

Para estos cursos se requiere inscripción oportuna, pago de semestre y papelería completa solicitada al momento de la inscripción, Copia de cedula, o copia de tarjeta de identidad o registro civil, permisos para fotografía y video en caso de ser menor de edad.

Cursos cortos en oferta permanente:

- El cuerpo en la escena: se realiza un curso de 6 horas cada mes.
- La Rítmica: se realiza 1 curso de tres horas cada mes
- La voz y el texto: se realiza un curso de 6 horas cada mes.
- La escuela de padres: se realiza capacitación a padres de familia 1 hora y media cada mes.

*“La formación artística teatral, una apuesta de aprendizajes para la vida”*

---

#### ***2.4.1.4 Del programa de formación a formadores.***

Programa de extensión formación a formadores:

Las personas o instituciones interesadas en recibir este programa deberán hacer la inscripción, o el contrato oportuno con la Escuela Creadores, cumplir con la papelería y cumplir con pagos correspondientes, los horarios de capacitación se pactarán con los grupos o entidades que se establezcan.

- Capacitación a madres comunitarias y agentes educativos de primera infancia en el área de teatro y danza.
- Capacitación a los docentes de la Escuela Creadores, de dramaturgia, dirección y diversas pedagogías y metodologías de la enseñanza de las artes escénicas.
- Capacitación a docentes en instituciones educativas sobre como transversalizar el teatro en las diferentes asignaturas, en el aula de clase.

#### ***2.4.1.5 De los grupos de proyección.***

A continuación, una descripción de los grupos que realizaran proyección, en diferentes espacios teatrales.

- El laboratorio teatral: a este grupo pertenecen los estudiantes de 4 nivel, quienes serán insumo de proyección durante un semestre o si el grupo lo prefiere más tiempo, ya que es el último producto de la Escuela Creadores.

- Grupo Gestos Mnemes: es el grupo conformado por personas que han pasado por la Escuela Creadores o profesionales en artes de otras escuelas y quieren seguir en su camino artístico teatral, cabe acotar que no todos los que pasan por la Escuela Creadores entran a este grupo, aquí se hace un proceso de selección ya que es el grupo que representa teatralmente la corporación Gestos Mnemes.

28

#### ***2.4.1.6 De otros cursos permanentes.***

Para estos cursos se requiere que los estudiantes o acudientes cumplan con la papelería que se les pide, el pago de la inscripción y el pago total del semestre, los cursos serán de dos horas semanales, 4 sábados mensuales, de febrero a junio y de julio a noviembre.

- Estimulación artística: con niños y niñas de 3 – 6 años
- Taller infantil de teatro: 7- 10 años
- Taller pre- juvenil de teatro: 11 – 13 años
- Taller juvenil: 14 – 17 años

#### ***2.4.1.7 De los Núcleos temáticos o ejes generadores en los contenidos del programa de formación específica en teatro, por nivel.***

<b>Nivel Básico</b>	<b>Nivel Medio</b>	<b>Nivel Avanzado</b>
<b>Primer semestre:</b> la acción Dramática	<b>Segundo semestre:</b> la construcción del personaje	<b>Cuarto semestre:</b> La dirección escénica.
	<b>Tercer semestre:</b> La estructura Dramática.	

*Tabla 2. Núcleos temáticos en formación específica en teatro por nivel*

## Componente de Gestión Social y Comunitaria

### 2.4.2 Contenidos microcurriculares.

#### 2.4.2.1 Procesos de Aprendizaje (según documento 16): recepción, creación y socialización.

29

A continuación, se definen los términos antes mencionados según aparece en el documento 16 como aporte del proceso de aprendizaje para el estudiante, los cuales la Escuela Creadores ejecuta de manera absoluta dándole al estudiante garantía de un aprendizaje completo, donde la recepción, creación y socialización, son los ejes que canalizan el saber, en cuyo caso es teatral.

El estudiante de la Escuela Creadores deberá reflexionar, analizar y discutir sobre otras obras y creaciones vistas o ejercicios compuestos por sus mismos pares o por otros.

El estudiante de la Escuela Creadores deberá ser, pensador y creador - realizador de su propia obra, según lo aprendido en su proceso pedagógico artístico.

El estudiante de la Escuela Creadores deberá presentar y proyectar su obra, para efecto de cumplimiento de las características más importantes del arte teatral que es el convivio, para confrontar y establecer su propia estética.

Ahora bien, partiendo de los componentes para un aprendizaje, se parte desde la recepción, siendo este un proceso interactivo mediante el cual el espectador capta la información contenida en una obra artística o en cualquier expresión de la cultura. El docente debe procurar que el estudiante esté activo ante una imagen, una obra musical, una muestra escénica, cualquier manifestación cultural o incluso ante la naturaleza;

---

*“La formación artística teatral, una apuesta de aprendizajes para la vida”*

toda vez que, como espectador, debe reflexionar, generar conjeturas e hipótesis, proyectar acciones y tomar decisiones. En las artes escénicas, la música y en las obras visuales performáticas (en las cuales están presentes el tiempo, el espacio, el movimiento), la recepción es de igual manera una función que ejerce el artista en escena, tanto en su interacción con las demás personas que participan en la obra, como en su comunicación con el público. Ello requiere del pleno uso de sus habilidades receptoras. Así, para que la recepción sea un proceso educativo, se requiere hacer evidente el propósito formativo de cada actividad que realicen los estudiantes como espectadores activos. El docente debe invitarlos a realizar un esfuerzo por dirigir la atención a las impresiones sensibles y las posibles evocaciones o emociones asociadas al hecho estético (percepción). Igualmente, debe guiarlos en ejercicios de reflexión y análisis de obras, eventos o situaciones. Este análisis que surge de la recepción del objeto artístico puede orientarse desde varias perspectivas: mimética (como imitación de la realidad); expresiva (como exploración de los motivos subjetivos y expresivos del artista); formal (como observación de la organización perceptual de la obra, en cuanto a la relación de sus partes con el todo); y pragmática (de acuerdo con la finalidad de la obra y sus objetivos funcionales de uso).

Como segundo componente se obtiene la creación. En este documento, la palabra creación se refiere a los procesos que conducen a la realización de obras artísticas (objetos, artefactos, interpretaciones musicales, puestas en escena, etc.). El acto creativo del estudiante está mediado por la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para la práctica artística. Por esta razón, en la Educación Artística se distinguen los procesos creativos de los de apropiación, pues, aunque ambos puedan darse simultáneamente, implican la realización de actividades diferentes y obedecen a propósitos pedagógicos distintos. Los procesos de apropiación facilitan la adquisición de los conocimientos, técnicas y

habilidades - lúdico. Los procesos de creación aplican los conocimientos adquiridos en la realización de las obras del estudiante; le permiten revisar los resultados y la calidad de los productos artísticos que ha desarrollado en el aula.

31

Por otro lado, se encuentra la socialización, es decir que, los procesos del aula en el campo de la Educación Artística requieren incorporar en el “hacer” la socialización de su saber. No hay proceso artístico completo sin la exposición de sus productos ante el público. En el ámbito escolar, la socialización de las actividades de aula se hace a través de los procesos de presentación ante el público y de gestión, los cuales realizan los estudiantes con sus pares y demás miembros de su comunidad educativa. Encontrar un solo término adecuado para definir el rol del estudiante en estos procesos no es fácil. En un primer momento, denominado en este documento “presentación pública”, se trata de procesos en los que el estudiante se enfrenta, como artista, directamente a un público en la socialización de su aprendizaje. En un segundo momento, se refiere a las acciones de docentes y estudiantes que hacen posible la realización de eventos artísticos, la publicación de materiales o la circulación de los productos. Se ha utilizado el término “expositor”, en el sentido amplio de la palabra, para referirnos al rol del estudiante en el proceso de socialización.

#### ***2.4.2.2 De los programas de curso.***

- Primer semestre, acción dramática: el estudiante de primer semestre podrá descubrir los elementos básicos de la acción dramática y el mundo teatral, como herramientas del desarrollo de la creatividad y sus habilidades corporales, la acción dramática o acción emocional y la acción física son determinados por el ¿Qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué? y ¿quién?, que al ser respondidas dan la construcción a la frase dramática.

- Segundo semestre, la situación dramática: el estudiante de este curso estará en la capacidad de desarrollar una técnica como punto de partida para su proceso de búsqueda, que guía al actor a descubrir dentro de una historia quien es, además de poder reconocer sus características especiales para que dentro de la trama sobresalga.
- Tercer semestre: la estructura dramática: el estudiante estará en la capacidad de reconocer las diversas formas de realizar puestas en escena, reconociendo la línea que cada autor plantea y eligiendo las posibilidades que su propia creatividad le genere, así como estará en la capacidad de sustentar estéticamente una puesta en escena.
- Cuarto semestre, la dirección escénica: el estudiante de este nivel está en la capacidad de diferenciar los planteamientos estéticos y semióticos que ayudaran a la construcción bajo su propio criterio y creatividad de una puesta en escena teatral optima, estará también en la capacidad de emplear didácticas y metodologías a sus actores que a ayuden a encontrar una propuesta escénica. Al final de todo el proceso pedagógico el estudiante será un intérprete del teatro con las características que hacen un buen actor y director.

#### ***2.4.2.3 De la evaluación.***

La evaluación tiene como fin, nutrir, mejorar o rediseñar los procesos de enseñanza, siendo esta una actividad constante y contextualizada que está sujeta al aprendiz del teatro; la evaluación permite analizar los aprendizajes diversos por medio de diferentes instancias e instrumentos, se realizara de la siguiente manera:

La evaluación tendrá tres etapas: un primer parcial que tendrá el valor de un 30%, el segundo parcial, tendrá valor de 30% y el final tendrá valos de un 40% para un total de 100%, las evaluaciones serán practicas u escritas según la etapa en que avance cada temática, los criterios de evaluación serán:

33

- Actitud interpretativa: muestra la capacidad del estudiante en la interpretación del texto, construye y comprende situaciones concretas, es capaz de interpretar el personaje que le ofrezca la acción teatral, interpreta de manera analógica y simbólica los textos para una efectiva puesta en escena.
- Actitud argumentativa: establece posturas críticas con respecto a la creación artística frente a su contexto y sus vivencias personales, es capaz de argumentar estética y semióticamente la puesta en escena.
- Actitud propositiva: plantea, contrasta hipótesis, y tiene la capacidad de generar oportunidades y propuestas de las diferentes situaciones que encuentra en su entorno.
- Actitud de comunicación: destaca la importancia de la comunicación dialógica comprensiva como fortaleza para la solución de problemas y la trasmisión de conocimiento.
- Actitud de apreciación estética: asume una postura estética para comprender y respetar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
- Actitud de sensibilización: Asume el afecto y la comprensión como la posibilidad del reconocimiento de la otredad, fundamento para la convivencia social.

#### 2.4.2.4 De los Indicadores de Logros

Cognitivos	Procedimentales	Actitudinales
Diferencia la acción dramática de la acción física	Construye la acción dramática a partir de la acción física	Participar de forma activa en el trabajo de creación y exploración teatral
Vincula técnicas teatrales de la creación de personaje con su propia imaginación y cuerpo.	Ejecuta las diferentes técnicas teatrales para la construcción del personaje.	Tiene sentido de pertenencia hacia la Escuela
Clasifica las diferentes estructuras teatrales para la construcción escénica	Pone en práctica las diferentes estructuras teatrales para el servicio de la puesta en escena.	Respetar al otro en su diferencia.
Asocia experiencias de vida para la transformación en arte creativo escénico.	Realiza puestas en escena con contenido estético.	

*Tabla 3. Indicadores de logro*

## Componente Administrativo

### 3.1 Recursos Institucionales

#### 3.1.1 Cuadro de recursos Humanos.

Humanos	Perfil requerido	Funciones y deberes de acuerdo al rol del recurso humano
5 docentes	Licenciado en teatro o maestros en teatro	Contribuir en la enseñanza del arte teatral
1 coordinador de escuela	Licenciado en Teatro o artes	Coordinar de manera efectiva la Escuela Creadores, apoyar y evaluar procesos de los docentes.
1 administrador	Administrador de empresas	Administrar los recursos de la Escuela Creadores
1 psicólogo	Psicólogo	Prestar ayuda Psico Social a estudiantes de la Escuela Creadores
1 comunicador	Comunicador social	Apoyar área de comunicaciones, (difundir la Escuela Creadores)
1 diseñador grafico	Diseñador grafico	Apoyar área de comunicaciones (piezas graficas)
1 técnico audiovisual	Técnico audiovisual	Apoyar área de comunicaciones (fotografía y video)
1 auxiliar de oficina	Técnico en auxiliar de oficina	Apoyar de manera eficaz todos los procesos en los que se le requiera de la Escuela Creadores

Tabla 4. Esquema recursos humanos

### 3.1.2 Cuadro de recursos Físicos, materiales, tecnológicos.

<b>Físicos</b>	<b>Materiales</b>	<b>Tecnológicos</b>
Una oficina de recepción con área de espera.	papelería	3 impresoras
Un camerino	Espejos, maquillaje	7 computadores de mesa
Oficina técnica	papelería	2 computadores portátil
Un salón con 11 módulos para oficinas administrativas		3 grabadoras
Una bodega de vestuario y parafernalia	Vestuario, espejos Telas, tapa ojos, Tambora, instrumentos musicales, balones, palos	16 luces par 38
Una cafetería	Mesas y sillas	4 luces led 2 luces par 56
9 baños y 2 duchas	Espejos	1 planta amplificadora de sonido 2 consolas de sonido 1 micrófono
Un teatro con tramoya	silletería	1 aire acondicionado
2 salones	3 Tableros, marcadores,	1 cámara fotográfica de alta resolución
Un balcón o área de descanso		1 video beam 1 teléfono

*“La formación artística teatral, una apuesta de aprendizajes para la vida”*

---



---

 2 bancos de Dimer análogos
 

---

 2 cabinas activas
 

---

*Tabla 5. Esquema recursos (Físicos, materiales, tecnológicos)*

### 3.1.3 Cuadro de recursos financieros.

Como se ha mencionado anteriormente, la corporación Gestos Mnemes cuenta con toda una infraestructura enfocada en el arte, los detalles pueden verse en el levantamiento del estado del arte.

Además de eso se requieren estos agregados.

<b>Recurso semestral</b>	<b>Valor semestral</b>
5 resmas	\$50.000
20 cajas de lapiceros	\$30.000
Tinta para impresora	\$84.000
Marcadores	\$46.800
Obras de proyección	\$3.000.000
5 docentes de teatro	\$42.000.000
Coordinador académico - pedagógico	\$10.000.000
Comunicador	\$6.000.000
Psicóloga	\$6.000.000
Administrador	\$10.000.000

Secretaria	\$ 4.800.000
Presupuesto de bienestar	\$ 1.000.000
Operador de luces y sonido	\$ 5.000.000
<b>Total.</b>	<b>\$88.010.800</b>

*Tabla 6. Recursos financieros*

Por una cantidad mínima de 100 estudiantes pagando entre \$250, \$300 mil pesos por mes o entre \$1.000.000 y 1.500.000 mil por semestre para subsanar los gastos semestrales de la escuela.

### **3.2 Manual de Acuerdos de La Escuela Creadores**

#### **3.2.1 Pactos académicos pedagógicos generales.**

- El llegar puntual posibilita realizar las actividades en el tiempo establecido.
- El cumplimiento con los trabajos propuestos por el docente permite el aprendizaje continuo.
- Una buena actitud contribuye a la dinamización y la fluidez de los procesos artísticos.
- Consumir bebidas alcohólicas, tabaco o cualquier sustancia psicoactiva, genera en el estudiante conductas que imposibilitan el desarrollo de las actividades artísticas.
- El consumo de alimentos en espacios no dispuestos para ello, son propensos a generar desorden.
- Practicar el respeto físico y psicológico para evitar comportamientos ofensivos que atenten contra el buen trato con los demás.

### 3.2.2 Padres o Acudientes.

#### 3.2.2.1 Deberes del padre o acudiente.

- Garantizar el pago por los derechos de matrícula de su hijo menor a cargo en las fechas y montos establecidos para el mismo.
- Garantizar el pago semestral, de una póliza de seguros contra accidentes
- Adquirir la camiseta distintiva con el logo de la Escuela Creadores
- Velar por la puntualidad del estudiante a los talleres y actividades programadas por la Escuela Creadores
- Presentarse en la Corporación puntualmente para recibir a su hijo o hija a la hora establecida para el final de las mismas.

*Nota:* la Corporación Cultural Gestos Mnemes no se hace responsable de los estudiantes por fuera de los horarios establecidos para las clases, talleres o actividades a los cuales este matriculado o previamente autorizado para participar en ellos.

- En aquellos casos donde el padre o acudiente no pueda recoger al estudiante al finalizar las actividades en la corporación, por medio de una carta física firmada por ellos, debe informar con antelación el nombre completo de la persona que va a recoger al menor de edad, cedula de ciudadanía y teléfonos de los familiares del estudiante o personas a cargo.
- Acompañar a su hijo o menor a cargo, en la muestra final de los procesos de formación artística-teatral de Escuela.

- Respetar el proceso artístico creativo de su hijo o menor a cargo procurando, no suspender su participación continúa en clases, talleres o actividades programados por la Escuela Creadores, exceptuando eventualidades de fuerza mayor, enfermedades o calamidades domésticas.

40

- Todo esto se hace con el fin de organizar los planes logísticos de cada actividad y no obligarnos a excluir al estudiante de los procesos y actividades realizados en el semestre, temporada o proceso creativo en realización para ese momento. En aquellos casos donde se tengan programadas actividades previas que se crucen con los procesos de la escuela, es deber de los padres o acudientes informar por escrito las fechas para la inasistencia.

- Asistir semestralmente a la escuela de padres ofrecida por la corporación cultural.

#### ***3.2.2.2 Derechos del padre o acudiente.***

- Poseer la información precisa y actualizada acerca de los procesos de creación de su hijo o menor a cargo.
- Recibir un buen trato por parte de los docentes y administradores de la Escuela Creadores y la corporación cultural Gestos Mnemes.
- Participar semestralmente en la escuela de padres ofrecida por la corporación.

### 3.2.3 Estudiantes.

#### 3.2.3.1 Deberes del estudiante.

- Mayores de edad. Realizar el pago oportuno de los derechos de matrícula en las fechas y montos establecidos para el mismo. Este pago incluye, además del pago semestral, una póliza de seguros contra accidentes y una camiseta de la escuela.
- Cuidar los espacios y elementos dispuestos por la corporación para la realización de clases, talleres u otras actividades.
- Cumplir con el reglamento para la convivencia de la corporación Gestos Mnemes y con aquello indicado en este pacto académico.
- Utilizar debidamente la camiseta adquirida al iniciar el semestre y portarla en cada actividad, clase o taller realizado por la Escuela Creadores.
- Respetar integralmente a sus compañeros, docentes y planta administrativa de la corporación.
- Responsabilizarse del cumplimiento de las actividades asignadas tanto individual como grupalmente en los procesos de creación generados por la escuela. Se exceptúan casos por calamidad doméstica o enfermedad grave. Tres faltas consecutivas o injustificadas implicarán la destitución de las funciones del estudiante en los procesos creativos y muestra final. ACLARACIÓN: La destitución de las funciones del estudiante no lo expulsan de la Escuela Creadores. En ese caso pasará a apoyar los procesos de otra manera designada por el docente.
- Responsabilizarse de forma activa con todo lo relacionado con la muestra final.

### 3.2.3.1 Derechos del estudiante.

- Recibir un buen trato por parte de los docentes y personal administrativo de la corporación.
- Encontrar un espacio de trabajo limpio e idóneo para la correcta realización de las clases, talleres y/o actividades de la escuela.
- Recibir una educación teatral o dancística integra y de calidad.
- Ser escuchados en sus diferencias, inconformidades u otros, con respecto a los procesos realizados en la escuela como también a su

relación con sus compañeros, la planta docente y los funcionarios administrativos.

- Asistencia profesional psicológica, de ser sugerido por el docente.
- Participar en la muestra final del semestre siempre y cuando, se haya cumplido los requisitos y pactos estipulados para ello.
- Ser informado precisa y claramente sobre los temas a tratar durante todo el semestre, formas de evaluación y procesos correspondientes para el desarrollo académico.
- Proponer temas y formas de evaluación diferentes a los ofertados por la Escuela Creadores.

*Nota:* Para la presentación de las muestras finales, la corporación Gestos Mnemes realiza un aporte económico a cada grupo de la Escuela Creadores para apoyar los gastos de escenografía y vestuario, sin embargo, los estudiantes en su proceso de creación necesitan hacerse cargo de la compra de algunos materiales extras que se gestionarán con antelación por ellos (padres o acudientes en caso de menores de edad) y el docente.

### 3.3 De la Escuela Creadores

#### 3.3.1 Deberes o garantías de la Escuela Creadores.

- Cumplir a cabalidad con el plan de acción propuesto para el desarrollo de las clases.
- Brindar las herramientas, espacios y medios idóneos para el desarrollo de las clases.
- Disponer de una planta docente, administrativa y humana con las condiciones necesarias para una eficiente prestación de servicios educativos y artísticos.
- Velar por la seguridad de los estudiantes durante los procesos realizados por la corporación, dentro y fuera de la misma, siempre y cuando, cumpla con los requisitos para participar de ella.

La corporación por ningún motivo dejará salir al estudiante menor de edad antes del horario establecido para la finalización de las actividades correspondientes, de otra manera es necesario presentar por escrito la debida autorización de los padres y/o acudiente.

Salvedad: En el caso de los jóvenes cuyos padres o acudientes permitan su salida de la corporación sin ningún acompañamiento, deben soportar esta autorización por medio de una carta física donde se aclare en cuales condiciones el estudiante puede retirarse de la corporación y los números telefónicos de las personas encargadas.

### 3.4 De las alianzas interinstitucionales y con empresa privada

La alianza con empresas e instituciones son importante debido al reconocimiento que se le puede brindar a la Escuela Creadores y el aporte que esta les puede dar con respecto a la capacitación artística teatral, es por eso que en un futuro se plantean alianzas con empresas, instituciones o entidades tales como:

- Grupo Nutresa
- Fundación EPM
- Fundación Universidad de Antioquia.
- Secretaria de Educación Bello
- Grupo Bancolombia
- Corporación Cultural canto alegre
- Museo de Antioquia
- Instituciones educativas privadas del municipio de Bello.
- Centros comerciales del Municipio de Bello para oferta de cursos.
- Cooperativa Confiar
- Cotrafa social.
- Caja de compensación Confama

## Bibliografía

- Bedoya, C. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Revista Universidad Cooperativa de Colombia*, 277 - 288. Obtenido de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/me/article/download/204/205>
- Congreso de Colombia. (07 de 12 de 2007). Ley 1170 de 2007. Ley de teatro. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=33193>
- Diez del Corral, P. (2005). Una nueva mirada a la educación artística desde el paradigma del desarrollo humano. Madrid: Departamento de didáctica de la expresión plástica. Facultad de Bellas Artes. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://biblioteca.ucm.es/tesis/bba/ucm-t28786.pdf>
- Magendzo, A. (s.f). La educación en derechos humanos: Diseño problematizador. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r24460.pdf>
- Pérez Rodríguez, I. d., & Rodríguez Becerra, F. (2010). El enfoque problematizador de la clase en el desarrollo de la identidad profesional en los estudiantes de la carrera del Lic. en Enfermería. *Cuadernos de educación y desarrollo. Revista académica semestral*, 2. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/ced/19/prrb.htm>
- Trueba, C. (2012). La dimensión educativa en el desarrollo humano. *Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica*. Obtenido de [http://www.ciberoamericana.com/pdf/DT\\_2012\\_1.pdf](http://www.ciberoamericana.com/pdf/DT_2012_1.pdf) citando a MORENO, J. L. (1999): “Educación, crecimiento y desarrollo humano: la necesaria consolidación del enfoque del desarrollo humano”, *Témpora. Revista de Sociología de la Educación*, 2, pp. 309-325.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5010857.pdf>

